europapress / nacional

# El juez de la AN prorroga seis meses la investigación de la presunta 'criptoestafa' de Kuailian

Archivo

MADRID, 12 Sep. (EUROPA PRESS) - El juez de la Audiencia Nacional
'criptoestafa' de Kuailian ha decidido ampliar seis meses el periodo d
piramidal que habría dejado más de 65.000 afectados y 500 millones
que se alargará hasta el mes de marzo de 2023.

Así lo ha considerado conveniente el magistrado de refuerzo del Juzg
Joaquín Gadea, que ya en marzo acordó una primera prórroga de la i

En un auto al que ha tenido acceso Europa Press, el juez señala que r
en el plazo vigente debido a su complejidad por los hechos que inves
una estafa agravada que se habría cometido en parte en el extranjero
para identificar a personas que podrían haber participado "y en atenci
sobrevenidas".

Te puede interesar

Guerra Ucrania - Rusia | Rusia ataca de madrugada infraestructura crítica...

Leer ahora

Gadea menciona que tiene pendiente esas identificaciones y también declaraciones de investigados como dos de los responsables de Kuailian, uno de los fundadores, David Ruiz de León, y su socio Cristian Albeiro, que se encuentran en Emiratos Árabes Unidos y que han sido los únicos que se han opuesto a esta prórroga de medio año.

En julio, el juez dictó una orden internacional de detención, para que sean extraditados a España, contra Ruiz de León y Albeiro, que no han comparecido a declarar por dos veces –ni el 27 de mayo ni el 23 de junio– ante el órgano judicial alegando que tienen fijada su residencia fuera de España. La decisión de Gadea se produjo casi dos semanas después de que algunas de las acusaciones, como el despacho Aránguez Abogados, que está personado, le solicitaran órdenes de busca y captura contra ambos imputados.

## INVERSIÓN EN 'KUAIS'

Las víctimas de este supuesto esquema piramidal se querellaron en la AN por hechos que podrían ser constitutivos de delitos de estafa, blanqueo de capitales, falsedad y contra la Hacienda Pública.

La AN toma declaración este martes a dos imputados en la causa sobre las presuntas injurias del exjuez Presencia

En el auto de abril de 2021 que dio inicio a la investigación judicial, Ga
querellados idearon Kuailian, un sistema de inversión en criptomonec
operaba desde España.

Los querellados lo publicitaban por redes sociales ofertando un produ
contrato de 1.000 días de duración. Los interesados invertían en 'kuai
aunque para ello previamente debían tener un monedero con ese tipo

Los clientes también podían captar nuevos afiliados recibiendo el 10
captados en un primer nivel. Se generaba así "una red exponencial de
número indeterminado de personas a la plataforma".

"La captación de nuevos inversores alimentaría la base de la pirámide
de beneficios a los inversores iniciales, sin que la operativa responda
instructor.

Te puede interesar ✕

Guerra Ucrania - Rusia | Rusia ataca de madrugada infraestructura crítica...

Leer ahora

Los querellantes denunciaron un incumplimiento de las condiciones pactadas y que se les estaba negando el reembolso de los rendimientos convenidos. "Se informa de que han solicitado la devolución del importe de la moneda virtual invertida, sin respuesta por parte de los responsables de la compañía", añadía el auto.

Te puede interesar

Guerra Ucrania - Rusia | Rusia ataca de madrugada infraestructura crítica...

Leer ahora